

219736-2026 - Gara

Spagna – Servizi bancari – Arrendamiento financiero bajo la modalidad de “leasing” para financiar la adquisición de 24 autobuses articulados diésel híbridos modelo MODELO MERCEDES-BENZ CITARO G Hybrid EURO 6e.

OJ S 63/2026 31/03/2026

Bando di gara o di concessione – regime ordinario

Servizi

1. Committente

1.1. Committente

Nome ufficiale: Gerencia de la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M.

E-mail: rgutierrez@emtsam.es

Forma giuridica del committente: Impresa pubblica controllata da un'autorità locale

Attività dell'ente aggiudicatore: Servizi di ferrovia urbana, tram, filobus o bus

2. Procedura

2.1. Procedura

Titolo: Arrendamiento financiero bajo la modalidad de “leasing” para financiar la adquisición de 24 autobuses articulados diésel híbridos modelo MODELO MERCEDES-BENZ CITARO G Hybrid EURO 6e.

Descrizione: Por parte de EMTSAM, tras llevar a cabo dicha contratación mediante procedimiento de licitación pública con número de expediente: 016/2024 y una vez valoradas las distintas ofertas presentadas, se resolvió con fecha 18 de noviembre de 2024 por el órgano de contratación facultado por el Consejo de Administración de esta entidad, la adjudicación de dicho contrato de suministro a favor de DAIMLER BUSES ESPAÑA, S.A. Sociedad Unipersonal. Con fecha 23 de diciembre de 2024 se formalizó por ambas partes el contrato para la adquisición de diez autobuses articulados diésel con posibilidad de ampliación del plazo y de unidades hasta un máximo de doce por periodo prorrogado. De acuerdo con las condiciones del contrato y del pliego de cláusulas administrativas particulares, el mismo prevé la posibilidad de realizar pedidos sucesivos en función de las necesidades de la empresa dentro del periodo de vigencia contractual, así como la posibilidad de financiar la adquisición mediante entidad financiera a través de operaciones de arrendamiento financiero (leasing). Durante la ejecución del contrato se han autorizado diversos pedidos adicionales y ampliaciones del suministro con objeto de reforzar la flota de transporte urbano, incluyendo: una primera prórroga con pedido adicional de doce unidades durante el ejercicio 2025 y una segunda prórroga de diez unidades adicionales autorizada por el Consejo de Administración de 27 de octubre de 2025 dentro del marco del contrato. Asimismo, mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 2 de febrero de 2026, se aprobó una modificación del contrato para la adquisición de cinco autobuses adicionales al amparo de lo dispuesto en el artículo 111.2.a) del Real Decreto-ley 3/2020. La adquisición de los vehículos objeto del expediente responde a la necesidad de continuar con la renovación y ampliación de la flota de transporte urbano de EMTSAM, con el fin de: Mejorar la calidad del servicio prestado a los ciudadanos, incrementar la capacidad de transporte en las líneas con mayor demanda, sustituir progresivamente vehículos de mayor antigüedad, mejorar la eficiencia energética y la sostenibilidad medioambiental del servicio público de transporte urbano. El volumen económico de las inversiones necesarias para la renovación de la flota hace acon-

sejable recurrir a mecanismos de financiación externa, que permitan distribuir el coste de adquisición de los vehículos a lo largo de varios ejercicios presupuestarios, garantizando al mismo tiempo la disponibilidad inmediata de los mismos para su puesta en servicio. El arrendamiento financiero (leasing) constituye un instrumento de financiación adecuado para la adquisición de vehículos destinados a la prestación del servicio público de transporte urbano, al permitir: Financiar el coste de los vehículos sin necesidad de realizar un desembolso inmediato del importe total de la inversión, distribuir el pago mediante cuotas periódicas durante la vida financiera del contrato, adaptar la financiación al ciclo económico de renovación de la flota, y mantener la estabilidad financiera y presupuestaria de la empresa. Asimismo, el leasing permite a EMTSAM incorporar de manera inmediata los vehículos a la prestación del servicio, manteniendo al mismo tiempo una planificación financiera equilibrada de las inversiones necesarias para la mejora del sistema de transporte urbano. Según esto, el contrato de arrendamiento financiero en la modalidad de leasing que se concierte deberá ajustarse al cumplimiento de los pagos comprometidos por EMTSAM con motivo del suministro de las unidades adicionales según las prórrogas y ampliaciones formalizadas del contrato exp.016-2024 antes mencionado, para los que se precisa la operación de financiación objeto de esta licitación.

Identificativo della procedura: 4a3f4008-c740-491b-8cba-f025f7c6ba53

Identificativo interno: 009/2026

Tipo di procedura: Aperta

La procedura è accelerata: no

2.1.1. Finalità

Natura dell'appalto: Servizi

Classificazione principale (cpv): 66110000 Servizi bancari

2.1.2. Luogo di esecuzione

Suddivisione del paese (NUTS): Málaga (ES617)

Paese: Spagna

2.1.3. Valore

Valore stimato al netto dell'IVA: 14 227 200,00 EUR

2.1.4. Informazioni generali

Base giuridica:

Direttiva 2014/25/UE

2.1.6. Motivi di esclusione

Fonti dei motivi di esclusione: Documento di gara

5. Lotto

5.1. Lotto: LOT-0000

Titolo: Arrendamiento financiero bajo la modalidad de "leasing" para financiar la adquisición de 24 autobuses articulados diésel híbridos modelo MODELO MERCEDES-BENZ CITARO G Hybrid EURO 6e.

Descrizione: Por parte de EMTSAM, tras llevar a cabo dicha contratación mediante procedimiento de licitación pública con número de expediente: 016/2024 y una vez valoradas las distintas ofertas presentadas, se resolvió con fecha 18 de noviembre de 2024 por el órgano de contratación facultado por el Consejo de Administración de esta entidad, la adjudicación de dicho contrato de suministro a favor de DAIMLER BUSES ESPAÑA, S.A. Sociedad Unipersonal. Con fecha 23 de diciembre de 2024 se formalizó por ambas partes el

contrato para la adquisición de diez autobuses articulados diésel con posibilidad de ampliación del plazo y de unidades hasta un máximo de doce por periodo prorrogado. De acuerdo con las condiciones del contrato y del pliego de cláusulas administrativas particulares, el mismo prevé la posibilidad de realizar pedidos sucesivos en función de las necesidades de la empresa dentro del periodo de vigencia contractual, así como la posibilidad de financiar la adquisición mediante entidad financiera a través de operaciones de arrendamiento financiero (leasing). Durante la ejecución del contrato se han autorizado diversos pedidos adicionales y ampliaciones del suministro con objeto de reforzar la flota de transporte urbano, incluyendo: una primera prórroga con pedido adicional de doce unidades durante el ejercicio 2025 y una segunda prórroga de diez unidades adicionales autorizada por el Consejo de Administración de 27 de octubre de 2025 dentro del marco del contrato. Asimismo, mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 2 de febrero de 2026, se aprobó una modificación del contrato para la adquisición de cinco autobuses adicionales al amparo de lo dispuesto en el artículo 111.2.a) del Real Decreto-ley 3/2020. La adquisición de los vehículos objeto del expediente responde a la necesidad de continuar con la renovación y ampliación de la flota de transporte urbano de EMTSAM, con el fin de: Mejorar la calidad del servicio prestado a los ciudadanos, incrementar la capacidad de transporte en las líneas con mayor demanda, sustituir progresivamente vehículos de mayor antigüedad, mejorar la eficiencia energética y la sostenibilidad medioambiental del servicio público de transporte urbano. El volumen económico de las inversiones necesarias para la renovación de la flota hace aconsejable recurrir a mecanismos de financiación externa, que permitan distribuir el coste de adquisición de los vehículos a lo largo de varios ejercicios presupuestarios, garantizando al mismo tiempo la disponibilidad inmediata de los mismos para su puesta en servicio. El arrendamiento financiero (leasing) constituye un instrumento de financiación adecuado para la adquisición de vehículos destinados a la prestación del servicio público de transporte urbano, al permitir: Financiar el coste de los vehículos sin necesidad de realizar un desembolso inmediato del importe total de la inversión, distribuir el pago mediante cuotas periódicas durante la vida financiera del contrato, adaptar la financiación al ciclo económico de renovación de la flota, y mantener la estabilidad financiera y presupuestaria de la empresa. Asimismo, el leasing permite a EMTSAM incorporar de manera inmediata los vehículos a la prestación del servicio, manteniendo al mismo tiempo una planificación financiera equilibrada de las inversiones necesarias para la mejora del sistema de transporte urbano. Según esto, el contrato de arrendamiento financiero en la modalidad de leasing que se concierte deberá ajustarse al cumplimiento de los pagos comprometidos por EMTSAM con motivo del suministro de las unidades adicionales según las prórrogas y ampliaciones formalizadas del contrato exp.016-2024 antes mencionado, para los que se precisa la operación de financiación objeto de esta licitación.

Identificativo interno: 009/2026

5.1.1. Finalità

Natura dell'appalto: Servizi

Classificazione principale (cpv): 66110000 Servizi bancari

5.1.2. Luogo di esecuzione

Suddivisione del paese (NUTS): Málaga (ES617)

Paese: Spagna

5.1.3. Durata stimata

Durata: 11 Anni

5.1.4. Rinnovo

Rinnovi massimi: 0

5.1.6. Informazioni generali

Partecipazione riservata:

La partecipazione non è riservata.

Progetto di appalto non finanziato con fondi UE

L'appalto è soggetto all'accordo sugli appalti pubblici (AAP): no

5.1.7. Appalto strategico

Obiettivo dell'appalto strategico: Riduzione degli impatti ambientali

Descrizione: Reducción de los impactos ambientales

Approccio per ridurre gli impatti ambientali: La prevenzione e la riduzione dell'inquinamento, La mitigazione dei cambiamenti climatici, La protezione e il ripristino della biodiversità e degli ecosistemi, L'adattamento ai cambiamenti climatici, Altro

Obiettivo di carattere sociale perseguito: Condizioni di lavoro eque, Accessibilità per tutti,

Verifica del rispetto dei diritti umani nelle catene di approvvigionamento globali, Parità etnica, Parità di genere

5.1.9. Criteri di selezione

Fonti dei criteri di selezione: Avviso

Criterio: Assicurazione professionale di indennizzo del rischio

Descrizione del criterio di selezione: Seguro de indemnización

Criterio: Fatturato annuo generale

Descrizione del criterio di selezione: Cifra anual de negocio

Criterio: Rapporto finanziario

Descrizione del criterio di selezione: Patrimonio neto

Criterio: Referenze su servizi specifici

Descrizione del criterio di selezione: Trabajos realizados

Criterio: Tecnici o organismi tecnici per il controllo della qualità

Descrizione del criterio di selezione: Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad

5.1.10. Criteri di aggiudicazione

Criterio:

Tipo: Prezzo

Descrizione: Índice de referencia ofertado .

Categoria del criterio di aggiudicazione peso: Ponderazione (punti, esatta)

Criterio di aggiudicazione: numero: 100

5.1.11. Documenti di gara

Indirizzo dei documenti di gara: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=a3Qcdu4rKQjs%2BnLj3vAg5A%3D%3D

5.1.12. Condizioni di appalto

Modalità di presentazione:

Presentazione elettronica delle offerte: Obbligatoria

Indirizzo per la presentazione: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=a3Qcdu4rKQjs%2BnLj3vAg5A%3D%3D

Lingue in cui possono essere presentate le offerte o le domande di partecipazione: spagnolo

Catalogo elettronico: Non consentita

Termine per il ricevimento delle offerte: 30/04/2026 23:59:00 (UTC+02:00) ora dell'Europa orientale, ora legale dell'Europa centrale

Durata durante la quale l'offerta deve rimanere valida: 6 Mesi

Informazioni sull'apertura pubblica delle offerte:

Data di apertura: 04/05/2026 09:10:00 (UTC+02:00) ora dell'Europa orientale, ora legale dell'Europa centrale

Condizioni contrattuali:

L'esecuzione dell'appalto deve avvenire nel contesto di programmi di lavoro protetti: No

Condizioni relative all'esecuzione dell'appalto: Realizar acciones sociales que garanticen el respeto a los derechos laborales básicos a lo largo de la cadena de producción mediante la exigencia del cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.

Fatturazione elettronica: Obbligatoria

Si farà ricorso all'ordinazione elettronica: no

Sarà utilizzato il pagamento elettronico: sì

Forma giuridica che deve essere assunta da un gruppo di offerenti cui viene aggiudicato un appalto: Se debe tener personalidad jurídica conforme a la legislación nacional

Accordo finanziario: Se tiene aprobado el gasto

5.1.15. Tecniche

Accordo quadro:

Nessun accordo quadro

Informazioni sul sistema dinamico di acquisizione:

Nessun sistema dinamico di acquisizione

5.1.16. Ulteriori informazioni, mediazione e ricorsi

Organizzazione competente per i ricorsi: Gerencia de la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M. - Tribunal Adtvo. de Recursos Contractuales del Ayto de Málaga

Informazioni sui termini per il riesame: hasta 2026-04-30+02:00

Organizzazione alla quale rivolgersi per informazioni complementari sulla procedura di appalto : Gerencia de la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M. - Gerencia de la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M.

8. Organizzazioni

8.1. ORG-0001

Nome ufficiale: Gerencia de la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M.

Numero di registrazione: 50535610093842

Numero di registrazione: A29122249

Località: Málaga

Codice postale: 29006

Suddivisione del paese (NUTS): Málaga (ES617)

Paese: Spagna

Referente: Gerencia de la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M.

E-mail: rgutierrez@emtsam.es

Telefono: 951015521

Fax: 952367209

Indirizzo internet: <http://www.emtmalaga.es>

Profilo del committente: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=vKdURmI4xIYQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Altri referenti:

Nome ufficiale: Tribunal Adtvo. de Recursos Contractuales del Ayto de Málaga

Località: Málaga

Codice postale: 29016

Suddivisione del paese (NUTS): Málaga (ES617)

Paese: Spagna

E-mail: tarcaytomalaga@malaga.eu

Telefono: +034 951927156

Indirizzo internet: https://sede.malaga.eu/micarpeta_p/identificacion.seam?service=https%253A%252F%252Fsede.malaga.eu%252Frec%252F

Altri referenti:

Nome ufficiale: Gerencia de la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M.

Località: Málaga

Codice postale: 29006

Suddivisione del paese (NUTS): Madrid (ES300)

Paese: Spagna

Ruoli di questa organizzazione:

Committente

Organizzazione alla quale rivolgersi per informazioni complementari sulla procedura di appalto

Organizzazione competente per i ricorsi

Informazioni sull'avviso

Identificativo/versione dell'avviso: d11e84e8-bbdc-49d5-ac6c-627b21cf8b6e - 01

Tipo di formulario: Gara

Tipo di avviso: Bando di gara o di concessione – regime ordinario

Sottotipo di avviso: 17

Data di trasmissione dell'avviso: 30/03/2026 11:22:10 (UTC+02:00) ora dell'Europa orientale, ora legale dell'Europa centrale

Lingue in cui il presente avviso è ufficialmente disponibile: spagnolo

Numero di pubblicazione dell'avviso: 219736-2026

Numero dell'edizione della GU S: 63/2026

Data di pubblicazione: 31/03/2026